



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 021-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 11 DE AGOSTO DE 2021.**

A las 09:00 horas del miércoles 11 de agosto de 2021, se instala la sesión extraordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador, presidida por el Ph.D Guillermo Terán Acosta, Decano; y, con la asistencia de los siguientes miembros: Ph.D Juan Carlos Cobos, Subdecano; Ph.D Héctor Simbaña Cabrera y MSc. Magdalena Rhea, Vocales Principales Docentes; Srta. Cristina Carrillo, Vocal Principal Estudiantil; MSc. Gabriel Carrillo Bilbao, Director de Posgrado; los siguientes señores/as Directores/as de Carreras: MSc. Edwin Lozano, Educación Básica Presencial; MSc. Marco Quichimbo, Educación Inicial Presencial; Ph.D Pablo Romo, Pedagogía de la Lengua y Literatura; MSc. Jorge Valverde, Pedagogía de la Historia y las CC.SS.; Ph.D Omar Pérez, Pedagogía de Informática; Ph.D Ana Lucía Arias, Pedagogía de las Matemáticas y Física; MSc. Alejandro Bayas, Pedagogía de la Química y Biología; MSc. Luis Cuéllar, Idiomas Nacionales y Extranjeros Inglés; MSc. Yasmín Cevallos, Psicopedagogía y Psicología Educativa; MSc. Rommel Martínez, Multilingüe y Plurilingüe; MSc. Edison Morales, Pedagogía Técnica de la Mecatrónica; y MSc. Francisco Rojas, Coordinador Programa Semipresencial.- Ph.D Ana Lucía Arias, Presidenta de la Asociación de Profesores. Actúa como Secretario el Dr. Freddy Zumárraga Fonseca, Secretario Abogado de la Facultad.

El señor Decano solicita que se constate el quórum reglamentario.

Se da lectura a la convocatoria y a los puntos del orden del día:

1. Conocimiento de la solicitud realizada por las Autoridades de la Universidad Central, relacionada con recursos económicos.
2. Situación de los contratos y convenios de pago de los/as Docentes de la Facultad.
3. Asuntos académicos de grado y posgrado de la Facultad.

**RESUMEN DE LA SESIÓN**

**PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:**

1. **CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD REALIZADA POR LAS AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL, RELACIONADA CON RECURSOS ECONÓMICOS.**
2. **SITUACIÓN DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS DE PAGO DE LOS/AS DOCENTES DE LA FACULTAD.**
3. **ASUNTOS ACADÉMICOS DE GRADO Y POSGRADO DE LA FACULTAD.**

El señor Decano, informa que se ha invitado a esta sesión al MSc. Bolívar Borja, Analista Financiero; y al Dr. Eduardo Corral, Analista de Talento Humano, porque se van a tratar puntos específicos relacionados con temas financieros y de talento humano. Solicita que se envíe el link al MSc. Bolívar Borja, Analista Financiero.

A las 09:10 se envía el link al MSc. Bolívar Borja, para que ingrese a la reunión.

El Ph.D Héctor Simbaña, consulta por qué no se convocó a sesión ordinaria de Consejo Directivo.

El señor Secretario Abogado, explica que el día lunes 9 de agosto del 2021 fue feriado decretado por el Gobierno Nacional, además para el día de hoy miércoles 11 de agosto del 2021, inicialmente estaban previstas las elecciones de la Universidad, por lo que no se podía convocar a sesión ordinaria de Consejo Directivo.



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 021-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 11 DE AGOSTO DE 2021.**

**PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD REALIZADA POR LAS AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL, RELACIONADA CON RECURSOS ECONÓMICOS.**

A las 09:15 ingresa el MSc. Bolívar Borja, Analista Financiero.

El señor Decano, solicita que se dé lectura a los documentos enviados desde el Vicerrectorado Administrativo y Financiero.

Se da lectura a los siguientes documentos:

- Oficio Virtual No. 3160-D de 10 de agosto de 2021, suscrito por el Ph.D Guillermo Terán, Decano, dirigido al MSc. Bolívar Borja, Analista Financiero, mediante el cual le envíe el Oficio Circular 013-VAF de 29 de julio de 2021, firmado por el Econ. Marco Posso, Vicerrector Administrativo y Financiero, en el cual solicita se indique sobre los montos con los que aportarían para contribuir a financiar el déficit del grupo 51 (egresos en personal), esto con relación a la tabla que consolida la información sobre los presupuestos de ingresos, egresos, fondos de terceros y disponibilidades.

Además solicita su presencia en la sesión extraordinaria de Consejo Directivo del miércoles 11 de agosto del 2021, a las 09:00, en la que será necesaria su participación para ampliación de la información.

- Oficio Circular 013-VAF de 29 de julio de 2021, suscrito por el Econ. Marco Posso, Vicerrector Administrativo y Financiero, quien adjunta “la tabla que consolida la información sobre los presupuestos de ingresos, egresos, fondos de terceros y disponibilidades, que con corte al 23 de julio de 2021 tiene cada una de las Facultades de la Universidad Central del Ecuador, con el propósito de que, indiquen sobre los montos con los que aportarían para contribuir a financiar el déficit del grupo 51 (egresos de personal).- Si los señores Decanos, deciden facilitar espacio presupuestario y liquidez, los movimientos financieros deberán ser coordinados con la Dirección Financiera, la liquidez puede provenir de los fondos de terceros o de los saldos de disponibilidades de las cuentas bancarias..”

El señor Decano indica:

- Que la situación de la Universidad Central es muy difícil, ha habido reducciones presupuestarias importantes.
- Tenemos un déficit muy marcado, por lo que se ha complicado el pago a la planta docente y administrativa de la Universidad, por la situación que se está atravesando.
- Se reunió con el señor Vicerrector Administrativo y los Decanos de las Facultades, y se solicitó una ayuda a las facultades.
- El tema también se trató en el foro de decanos y se decidió que se pueda ayudar a la Universidad.
- Como ustedes conocen el año anterior se trató también este punto y se aprobó un préstamo de unos \$500.000,00 dólares a la Administración Central.
- Se realizaron todas las gestiones con la Administración Central pero lamentablemente el proceso no se pudo cerrar, es decir no se concretó el préstamo.
- Por eso solicitan nuevamente la colaboración de la Facultad, para lo cual se reunió con el señor Subdecano y el señor Analista Financiero y analizaron la posibilidad de que se pueda aprobar el préstamo a la Universidad.
- Se reunieron también con la Dirección Financiero de la Universidad y se informó que han cambiado las políticas y se orientó cómo deberían realizar el proceso si se aprueba el préstamo.
- Algunas facultades ya han colaborado de acuerdo a sus posibilidades.



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 021-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 11 DE AGOSTO DE 2021.**

- En el HCU también se analizó la forma cómo se va a recuperar los fondos que corresponde a la Universidad Central, del Ministerio de Finanzas.
- Le concede la palabra al MSc. Bolívar Borja, Analista Financiero, para que explique cómo va el tema presupuestario.

A las 9:23 el MSc. Bolívar Borja, manifiesta:

- De acuerdo con la conversación mantenida con el señor Vicerrector Administrativo y Financiero y la Dirección Financiera de la Universidad, en la cual se trató el tema, se revisaron algunos valores.
- Solicita autorización para compartir la pantalla y explicar cómo está el presupuesto de la Facultad.
- Aproximadamente se cuenta con un total de \$965.040,75 de presupuesto asignado a la Facultad.
- Al momento se han realizado gastos por un valor de \$113.240,79.
- Gastos pendientes, valores aproximados: Proyectoras (75.000,00); computadores (20.160,00); muebles, piso flotante (20.000,00); seguridad para la Facultad (80.000,00); aulas Educación Técnica (140.000,00); valores por pagar de Posgrado unos (100.000,00).
- Esto da un total aproximado de 551.720,00 restado de los 965.040,75 del presupuesto, queda un saldo de 413.119,96.
- En el camino se irán definiendo los valores exactos para cada rubro.
- De acuerdo con la resolución de Consejo Directivo del año anterior, se hizo todo el trámite para el préstamo de \$500.000,00, con las condiciones que se establecieron en esa época.
- Lamentablemente cerraron muy pronto el sistema y no se pudo concluir con el proceso para el préstamo, faltó la parte final únicamente.
- Se manifestó que al no ejecutarse ese préstamo, es Consejo Directivo quien debe tomar la mejor decisión con este nuevo pedido.
- Concluye su exposición a las 09:30.

El señor Decano pone a consideración el informe presentado por el MSc. Bolívar Borja.

La Ph.D Ana Lucía Arias, consulta si en los rubros que están pendientes constan los pagos de los docentes. Además solicita que se incluya los contratos de dos docentes para la Carrera de Matemáticas, por el problema de salud del MSc. Paco Bastidas.

El señor Decano, informa:

- Sobre este tema se envió inmediatamente al señor Rector de la Universidad el pedido de la Carrera de Matemáticas.
- Estamos pendientes de la autorización del señor Rector.

La MSc. Yasmín Cevallos, consulta para que quede clara la situación, el valor que se aprobó como préstamo a la Administración Central el año anterior y que no se ejecutó, está incluido ese dinero en el presupuesto o está como reserva.

El Ph.D Héctor Simbaña, consulta:

- El valor más o menos de 965.00,00, es la partida presupuestaria del Ministerio de Finanzas de este año, pero hay un remanente del año anterior.
- Si hay esa diferencia entonces se incrementa el presupuesto con el dinero que no se prestó.
- Ese dinero está dentro de los 900.000,00 o aparte.
- Si se autoriza el préstamo se va a sacar de los 900.000,00.



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 021-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 11 DE AGOSTO DE 2021.**

El MSc. Bolívar Borja, aclara:

- Hubo la resolución el año anterior y el ejercicio fiscal es de enero a diciembre de cada año.
- Si no se ejecuta eso queda ahí, no se pierde, porque además estaba aprobado por la Facultad.
- En este año, en enero viene la información que no se ejecutó el préstamo.
- En el cuadro de disponibilidad consta un valor sobre el millón de dólares, ahí está incluido los 500.000,00 del préstamo anterior, pero esa aprobación ya no cuenta.
- Ahora se requiere una nueva aprobación.

La MSc. Yasmín Cevallos, indica que está muy clara la explicación, que ese valor forma parte del presupuesto actual que consta en la tabla de disponibilidad.

El Ph.D Héctor Simbaña y la MSc. Magdalena Rhea, indican también que está clara la explicación.

La Ph.D Ana Lucía Arias, solicita una aclaración, porque le preocupa la estabilidad de los docentes contratados, quisiera saber si con el presupuesto presentado se logra cubrir los contratos de los docentes que tienen solicitado la Carrera de Matemáticas.

El MSc. Bolívar Borja, manifiesta:

- En cuanto a la contratación de docentes, en cualquier contrato pide que se lo pueda hacer desde la Administración Central.
- En años anteriores se disponía de fondos internos en las facultades, pero ahora no se cuenta con nada.
- Si son contratos ocasionales, tiene relación de dependencia y con más beneficios de ley.
- Los contratos de servicios profesionales son por un determinado período, esos se podrían manejar en la Facultad, pero no los ocasionales.
- El único ingreso que se tiene actualmente es de Posgrado, a pesar que igual existen problemas en la admisión a los programas de maestrías.
- La Facultad no cuenta con más ingresos para que quede como remanente.

La MSc. Magdalena Rhea, consulta si hay alguna proyección de gastos para la Facultad, porque no solo son contratos, se requiere saber sobre el tipo de retorno a la Facultad, porque si no se cuenta con todas las medidas de bioseguridad se estaría afectando directamente a las familias de todos. Son varias necesidades, como la infraestructura de la Facultad.

El señor Decano, expresa:

- Que se está tratando de cubrir todas las necesidades, por el momento no hay ninguna disposición de retorno.
- Están en diálogo permanente con el Arq. Cevallos y el MSc. Bolívar Borja, sobre el tema.
- Expresa un reconocimiento al MSc. Edison Morales, quien les está ayudando mucho en el tema de las aulas de la Carrera de Educación Técnica, igualmente el MSc. Edwin Lozano.

El Ph.D Héctor Simbaña, indica:

- Todos somos testigos y conocemos el panorama mundial y del Ecuador, la crisis humanitaria y económica del mundo.
- Varios de los análisis y planteamientos que se han desarrollado en estos últimos tiempos en la Universidad, ya determinaban esta situación.
- Tal vez no se ha dado la suficiente importancia al tema de la situación económica.
- Es el momento más oportuno para que la planta docente de la Facultad haga conciencia de lo que significa la crisis económica de la Universidad Central.



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 021-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 11 DE AGOSTO DE 2021.**

- Se han convertido en materializaciones, objetivos serios, que se está atetando podría decirse a los derechos de los docentes.
- El Reglamento de Escalafón al Docente Universitario va a declarar como sobrevalorados, por el momento no se va a bajar el sueldo, pero el problema persiste.
- El tema del IESS es otro problema serio, que a la larga va a afectar a todos.
- El tema de no pagar los décimos no son elucubraciones, es una realidad.
- El déficit supera los 18 millones. En tanto otros sectores se predisponen a luchar, a conseguir los fondos, en la Universidad no se ha concretado nada.
- El tema del préstamo es solo una posibilidad de tapar un hueco, pero no se está enfrentando la crisis.
- Hay una resolución del HCU que dice que los contratos de docentes estarán a cargo de las facultades.
- El señor Borja plantea que se soliciten los contratos a la Administración Central, no sabemos nosotros cómo se va a manejar eso.
- Aclaro que estoy de acuerdo con el préstamo, pero hago un llamado porque no son suficientes estas medidas frente a la crisis.
- Está en riesgo la jubilación, el IESS, y se requiere que se tomen medidas para fuera de la Universidad, para conseguir fuentes de financiamiento, mayor presupuesto, lo que no se conseguirá desde las oficinas.
- La Universidad Técnica del Norte al igual que la Universidad de Cuenca, movilizaron a la gente a Quito para conseguir presupuesto.
- Hay que proponer una nueva Ley Orgánica de Educación Superior.
- Solicita al señor Decano que en el HCU se proponga que se saque la voz hacia fuera de la Universidad, para que se cumpla lo que manda la disposición.
- Esta medida va a ser insuficiente si no se actúa de otra manera.
- Los pocos recursos que se tiene se debe gastar todo, que se haga uso eficiente del presupuesto.
- Hay que considerar en primer lugar el aspecto de carácter humano, no se puede adeudar a los docentes de contratos, mientras hacemos aulas, se compra infocus o seguridades.
- Hay familias que no pueden alimentarse, se debe cancelar los haberes al día con los recursos que se tiene.

El MSc. Gabriel Carrillo, indica:

- Todo lo que son haberes de Posgrado están presupuestados, los recursos están ahí.
- Las cancelaciones de los contratos se harán cuando se cumpla con los requisitos, porque hay cambios que se han hecho en el sector público.
- El MSc. Bolívar Borja siempre ha estado pendiente de los presupuestos, para el pago a los docentes.

El señor Decano, expresa que el Dr. Simbaña ha planteado que está de acuerdo con el préstamo, sobre los otros temas se los tratará en otra reunión.

La MSc. Magdalena Rhea, solicita al señor Decano que en el HCU plantee lo manifestado por el Dr. Simbaña, está de acuerdo con el préstamo.

La señorita Cristina Carrillo está de acuerdo.

El señor Decano, solicita al MSc. Bolívar Borja que proceda en forma inmediata con el trámite, una vez que se tenga la resolución de Consejo Directivo.



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 021-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 11 DE AGOSTO DE 2021.**

**RESOLUCIONES:**

- Aprobar que se conceda en calidad de préstamo a la Administración Central de la Universidad, el valor de \$500.000,00, lo que servirá para solventar en parte las necesidades por las que está atravesando actualmente la Universidad Central.
- Comunicar la presente resolución al Ph.D Fernando Sempértegui, Rector, Econ. Marco Posso, Vicerrector Administrativo y Financiero; y Econ. Ximena Lastra, Directora Financiera, de la Universidad Central.
- Disponer que el MSc. Bolívar Borja, Analista Financiero, coordine con el Vicerrectorado Administrativo y Financiero, y con la Dirección Financiera de la Universidad, las gestiones necesarias para que se haga efectivo el préstamo aprobado.

**SEGUNDO PUNTO: SITUACIÓN DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS DE PAGO DE LOS/AS DOCENTES DE LA FACULTAD.**

El Señor Decano solicita que se autorice enviar el link al Dr. Eduardo Corral, Analista de Talento Humano de la Facultad.

El Ph.D Héctor Simbaña, la MSc. Magdalena Rhea y la señorita Cristina Carrillo están de acuerdo que se invite al Dr. Eduardo Corral.

A las 10:10 se envía el link al Dr. Eduardo Corral, Analista de Talento Humano de la Facultad, para que se conecte a la reunión de Consejo Directivo.

A las 10:15 ingresa a la reunión el Dr. Eduardo Corral.

El señor Decano, solicita que se dé lectura al informe enviado por el Dr. Corral.

Se da lectura a los siguientes documentos:

- Oficio Virtual No. 3172-D de 11 de agosto de 2021, suscrito por el Ph.D Guillermo Terán, Decano, mediante el cual remite el Oficio No. UCE-FIL-DEC-2021-1144-O de 10 de los indicados mes y año, firmado por el Abg. Eduardo Corral, Analista de Talento Humano de la Facultad, quien presenta un informe sobre los contratos de docentes.
- Oficio No. UCE-FIL-DEC-2021-1144-O de 10 de agosto de 2021, suscrito por el Abg. Eduardo Corral, Analista de Talento Humano de la Facultad, mediante el cual informa sobre los contratos de los docentes de la Facultad y textualmente dice: "El día de hoy he mantenido una reunión de trabajo con el Ing. Wilson Iza y la Lcda. María Soledad Fonseca, funcionarios de la Dirección de Talento Humano, en donde hemos tratado el tema de firmas de contratos y pago de sueldos de docentes. Con respecto a la firma de contratos, me han manifestado que conforme la Señora Vicerrectora Académica siga entregando los contratos firmados, la Dirección inmediatamente notificará a los docentes para la respectiva posesión; este proceso se ha venido desarrollando desde el día viernes 06 de agosto pasado y se espera que concluya en los próximos días.- Con respecto al pago de haberes, me han informado que los haberes del mes de mayo han sido enviados al Ministerio de Finanzas para su cancelación y en estos días se espera que se paguen esos sueldos. También indican los funcionarios, que una vez posesionados todos los contratos, en esta semana se enviará al Ministerio de Finanzas los pagos de los meses restantes, con la expectativa de que hasta finales de la próxima semana se concluya con el proceso de pagos de los docentes".

El Dr. Eduardo Corral, indica:

- Nosotros como Facultad siempre han estado preocupados de los procesos de contratación de docentes, pagos y convenios de pago.



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 021-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 11 DE AGOSTO DE 2021.**

- Se ha retrasado por el tema de la certificación presupuestaria y por cuestión de fondos, pero una vez que se solventó estos temas, la Dirección de Talento Humano ha venido elaborando los contratos.
- De la Facultad se ha enviado toda la documentación de los contratos y las renovaciones.
- Desde la semana pasada se comenzó a llamar a los docentes conforme la señora Vicerrectora ha ido firmando los contratos.
- Ya cuando se regularizó las renovaciones se hizo el pedido de los pagos, pero se dio un alza a partir del mes de junio, por eso el mes de mayo se está cancelando con los mismos valores anteriores.
- Sobre el pago pendiente a los docentes, se espera que en estos días se concrete el pago.
- La demora no ha sido por cuestiones de la Facultad, sino por situaciones de la Universidad.
- Todo el tiempo he estado en contacto con la Dra. Jéssica Purcachi sobre estos procesos y por eso se solicitó un informe por escrito, el cual lo presenté en días anteriores.

El señor Decano, manifiesta:

- En efecto desde la semana pasada se están firmando los contratos.
- Hemos estado en contacto con la Dra. Jéssica Purcachi, se ha cumplido con la documentación requerida y se han ido superando algunas cuestiones internas.

El MSc. Francisco Rojas, expresa:

- Es muy preocupante la situación de los contratos, no es la primera vez, ya se han dado estos problemas.
- Sin embargo los docentes siguen trabajando y no tienen el contrato.
- Hay dos docentes nuevos en Semipresencial y no tienen los documentos para firmar y poder seguir trabajando, MSc. Quiñonez y MSc. García, estos casos están pendientes.

El Dr. Eduardo Corral, informa:

- Conversé directamente con la MSc. Quiñonez y le expliqué lo que acabo de indicar aquí en Consejo Directivo.
- Una vez que la señora Vicerrectora firme los contratos se llamará a los docentes para que puedan posesionarse y concluir el trámite.
- Es por eso que unos docentes ya tienen los contratos y otros no.
- Voy a consultar cómo está el proceso de estos dos casos de Semipresencial.

El Ph.D Héctor Simbaña, indica:

- El Consejo Directivo ha recibido varios oficios de los docentes a contrato, por falta de información, por eso envían a este Organismo.
- Solicita que la comunicación sea más ágil y oportuna para que los docentes conozcan el estado de sus casos.
- Desde hace unas dos sesiones he planteado algunas inquietudes:
  - El caso del Dr. Alejandro Bayas, quien desde hace un año y medio no cobra como Director de Carrera y no se sabe cuál es la causa.
  - En el mes de marzo, mayo y junio solicité que se informe qué pasa con los pagos de 4 compañeros docentes: Almeida, Guanoluisa, Ramírez y Castelo, está pendiente el pago de diciembre.
- Se requiere saber quiénes han firmado el contrato y quiénes no, se debe presentar un listado con la información completa para a su vez informar a los docentes.
- Se requiere que se informe a todos cómo van los procesos, solo tenemos la carta de la Dra. Purcachi que dice que se haciendo todo lo posible y que continúa el proceso.



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 021-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 11 DE AGOSTO DE 2021.**

El Dr. Eduardo Corral, expresa:

- Con respecto al pago de los 4 compañeros, la semana pasada se entregó la certificación presupuestaria de los docentes Castelo y Ramírez.
- Los docentes Almeida y Guanoluisa no han entregado todos los documentos, por lo que no se puede concluir con el trámite.
- Hablé con la señora Paola, Secretaria de la Carrera para que les solicite a los docentes todos los documentos que se requiere.
- En esta semana se harán los convenios de pago de los docentes Castelo y Ramírez, para que puedan cancelarles sus haberes.
- El resto del trámite corresponde a Talento Humano de la Universidad, no es cuestión de la Facultad, es la información que yo tengo.

El señor Decano, solicita a los/as señores/as directores/as de carreras, para que nos ayuden con los compañeros docentes y presenten los documentos que se requiere.

El MSc. Gabriel Carrillo, indica:

- En cuanto a Posgrado se logró pagar a quienes cumplieron con todos los requisitos que se exige.
- Hay algunos contratos que aún no se pagan porque hay algunas cosas pendientes, como son el Dr. Omar, el MSc. Pablo y la MSc. Azucena.
- En Posgrado se tenía problemas por las certificaciones presupuestarias, la semana anterior ya salió esos documentos.
- De a poco se han ido solucionando los problemas, cumpliendo con los procesos que están determinados.

La MSc. Yasmín Cevallos, consulta qué pasa con los compañeros que se solicitó los incrementos de tiempos de dedicación.

El Dr. Eduardo Corral, informa que los pedidos de incremento de tiempo también están por finalizar en esta semana, no solo de la Facultad, si no de varias facultades.

El Ph.D Omar Pérez, consulta sobre dos docentes de la Carrera de Informática, que están pendientes los pagos, MSc. Lilián Jaramillo y MSc. Xavier Guaña. Agradece al MSc. Gabriel Carrillo porque en efecto desde hace un año se han podido cobrar los haberes que están pendientes, pide que se revise el quipux para saber si ya llegó el oficio y se converse con el señor Subdecano.

El MSc. Gabriel Carrillo, informa que los documentos ya llegaron, pero de acuerdo con la transitoria de junio de 2020, se hizo un cruce de horas y se envió el informe al señor Subdecano. La semana anterior ya envió el nuevo informe con los términos que requieren.

El señor Subdecano, informa:

- Sobre este tema indica a los señores directores que el MSc. Gabriel Carrillo solicita un informe, pero hay que ver que no existe cruce de horarios para que no genere problemas a nadie.
- Todos los documentos van certificados para que no tengan dificultades en ninguna instancia.

El Dr. Eduardo Corral, señala:

- Los procesos de convenios de pago son muy delicados, son los que más se revisan tanto a lo interno como a lo externo, tienen que estar perfectos y con todos los requisitos que se exige.



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 021-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 11 DE AGOSTO DE 2021.**

- Hay que tener en cuenta que la cuestión de documentación es de fondo y es la base para que los procesos continúen.
- Sobre los dos docentes: de la MSc. Jaramillo ya se envió el convenio de pago al señor Decano.- Sobre el MSc. Guaña se revisó la documentación nuevamente, porque al inicio se hicieron observaciones.
- En el segundo grupo que va a salir están los docentes: Guaña, Araujo y Coello, están para las certificaciones presupuestarias.

El MSc. Alejandro Bayas, expresa:

- Existe un problema con los compañeros de contrato y convenios de pago, porque no han recibido sus haberes de diciembre y enero.
- En varias ocasiones ha firmado los documentos de los contratos de Almeida y Guanoluisa, porque se han hecho algunos reajustes.
- Solicita que se dé paso al trámite de estos dos casos, porque hay un desequilibrio económico que afecta a la familia, ellos han indicado que ya entregaron todos los documentos.
- Otro problema es sobre la Dra. Flores y MSc. García, aún no han sido notificados para la firma de los contratos.
- Igualmente consulta con respecto a su situación personal porque no se reconoce las funciones como director de carrera.
- Envío un oficio a la Dra. Purcachi y al Ing. Iza, pide a las Autoridades que se puede interceder ante los organismos correspondientes para que se cumpla con este pago.
- Va a enviar otro oficio al señor Decano para que se puedan hacer las gestiones.

El Dr. Eduardo Corral, informa:

- Con respecto al pago de los haberes como director de Carrera, es necesario que se envíe el oficio al señor Decano para que lo remita a Talento Humano de la Universidad.
- Estos pagos corresponden a la Administración central, no a la Facultad.
- Con respecto a los dos docentes Flores y García, se envió toda la documentación y no ha habido ninguna novedad, esperamos que siga el proceso para la firma del contrato.
- Los documentos de los docentes Almeida y Guanoluisa no están de acuerdo al formato que solicita Talento Humano.
- Es un formato específico como deben enviar, hay plantillas y si no está de acuerdo con lo solicitado no puede continuar el trámite.
- Ya envió los formatos a la señora Paola para que les informen cómo deben llenar.

El señor Decano agradece al Dr. Eduardo Corral por la información proporcionada y pide que se haga el seguimiento de todos los casos y se informe al Decano y a los Directores de Carreras.

A las 11:00 se retira el Dr. Eduardo Corral.

RESOLUCIÓN: Dar por conocido el informe presentado por el Dr. Corral con respecto a los contratos y convenios de pago de los docentes de la Facultad.

**TERCER PUNTO: ASUNTOS ACADÉMICOS DE GRADO Y POSGRADO DE LA FACULTAD.**

El señor Decano, informa que existen algunos asuntos académicos de Posgrado y de grado y por la urgencia del caso, se requiere tratarlos en esta sesión extraordinaria, por eso constan en el orden del día; solicita que se dé lectura a los documentos.



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 021-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 11 DE AGOSTO DE 2021.**

1. Se da lectura a los siguientes documentos:

- Oficio Virtual No. 3166-D de 10 de agosto de 2021, suscrito por el Ph.D Guillermo Terán, Decano, mediante el cual remite el Oficio No. UCE-FIL-CPO-2021-0270-O de 10 de los indicados mes y año, firmado por el MSc. Gabriel Carrillo, Director de Posgrado, quien remite el Informe sobre el proceso de admisión del Programa de Maestría en Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros Mención Enseñanza de Inglés.
- Oficio No. UCE-FIL-CPO-2021-0270-O de 10 de agosto de 2021, suscrito por el MSc. Gabriel Carrillo, Director de Posgrado, en el cual se refiere "...al informe presentado por el MSc. Luis Paredes, Coordinador del Programa en Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros Mención Enseñanza de Inglés, referente al estado del proceso de admisión.- Adicionalmente, me permito indicar que se ha trabajado el presupuesto con el Departamento Financiero de la Facultad, para realizar los ajustes necesarios que nos permitan aperturar el programa con un total de 18 maestrantes como punto de equilibrio, que son el número de postulantes interesados luego de la fase de inscripción.- Es importante sugerir, si contamos con la aprobación de este Consejo Directivo, se priorice la contratación de docentes con grado de Maestría en los casos que sea pertinente..."

El MSc. Gabriel Carrillo, expresa:

- Se hizo una reestructuración presupuestaria para disminuir los puntos de equilibrio.
- Han confirmado de forma verbal los postulantes que continuarán en el programa, pero eso se debe concretar con los pagos.
- Los pasos a seguir son de acuerdo a lo establecido en la Universidad Central.

El Ph.D Héctor Simbaña, indica que si se requiere hacer alcances o reajustes para conseguir que se apertura algún programa, está de acuerdo.

La MSc. Magdalena Rhea, consulta si es solo para la Maestría de Inglés este pedido.

El MSc. Gabriel Carrillo, informa que en efecto es solo para Inglés, porque son casos específicos en cada programa.

La MSc. Magdalena Rhea y la señorita Cristina Carrillo están de acuerdo con el pedido.

RESOLUCIONES:

- Aprobar los reajustes realizados al presupuesto del Programa de Maestría en Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros Mención Enseñanza de Inglés, para que se pueda aperturar con 18 maestrantes, considerando que este es el número de postulantes interesados luego de la fase de inscripción, de acuerdo con el pedido presentado por el MSc. Gabriel Carrillo, Director de Posgrado.
- Una vez que el MSc. Gabriel Carrillo envíe los documentos con el presupuesto reajustado de la citada Maestría, se remitirá al Econ. Marco Posso, Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad, a fin de que se sirva disponer el trámite pertinente en la Comisión Económica Permanente del H. Consejo Universitario, para su aprobación.

2. Se da lectura a los siguientes documentos:

- Oficio Virtual No. 3170-D de 11 de agosto de 2021, suscrito por el Ph.D Guillermo Terán, Decano, mediante el cual remite el Oficio No. UCE-FIL-CPO-2021-0282-O de 10 de los indicados mes y año, firmado por el MSc. Gabriel Carrillo, Director de Posgrado, quien remite el Informe sobre el proceso de admisión del Programa de Maestría en Pedagogía de las Ciencias Experimentales Mención Física.



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 021-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 11 DE AGOSTO DE 2021.**

- Oficio No. UCE-FIL-CPO-2021-0282-O de 10 de agosto de 2021, suscrito por el MSc. Gabriel Carrillo, Director de Posgrado, quien remite “el informe presentado por el MSc. Jorge García, Coordinador del Programa de Maestría en Pedagogía de las Ciencias Experimentales, Mención Física; resultado del cual sugerimos cancelar el proceso de admisión y que se continúe con el trámite pertinente para dar cumplimiento al reglamento de admisiones, según se estipula en el Art. 9.- y Reglamento de Posgrados Profesionales en su Art. 19.- Cancelación del proceso de admisión. Si un programa de posgrado ofrecido para un período académico determinado, no tiene el número mínimo de aspirantes registrados definido, el programa se reserva el derecho de continuar o cancelar el proceso de admisión.- Si el programa de posgrado cancela el proceso de admisión y, si el/la aspirante pagó el valor de la inscripción, la Universidad le informará a través de correo electrónico y, le ofrecerá alternativas para la devolución del pago, y se continúe con los trámites pertinentes para proceder.- Con este antecedente, si se contara con su aprobación, procederemos a informar a los aspirantes y concretar con el Departamento Financiero de la Facultad, los demás aspectos relacionados con la cancelación de la fase de admisión”.
- Comunicación de 10 de agosto de 2021, suscrita por el MSc. Jorge García, Coordinador del Programa de Maestría en Pedagogía de las Ciencias Experimentales Mención Física, en el que informa:
  1. Luego de terminado el proceso de inscripción para el programa de Maestría en Pedagogía de las Ciencias Experimentales Mención Física, y revisando la plataforma, debo indicar que de los aspirantes que postularon al respectivo programa solo 13 aspirantes legalizaron la inscripción con la entrega digital de los documentos y el pago respectivo de los ochenta dólares (USD 80,00) de inscripción, por tanto.
  2. Se ha realizado una reunión con los docentes iniciadores del programa como es el Sr. Decano de la Facultad de Filosofía, Dr. Guillermo Terán Acosta ex Director del Centro de Física, el Dr. Raúl Puebla Puebla, Director del Centro de Física, el MSc. Luis Guerra como miembro de la Comisión del Programa de Maestría por parte del Centro de Física y mi persona como Coordinador designado por el Centro de Física.
  3. En mencionada reunión se llegó a la siguiente resolución: Solicitar a su persona como Director de Posgrado para que proceda a cancelar el proceso de admisión y de acuerdo con la normativa correspondiente respecto a los pagos del valor de inscripción de los señores postulantes.
  4. La Comisión del programa designado por el Centro de Física, realizará un estudio del presupuesto con la finalidad de rebajar el arancel de la matrícula, y luego realizar una nueva convocatoria para una nueva apertura”.

El MSc. Gabriel Carrillo, expresa:

- No se está haciendo un juicio de valor a ningún programa, estoy muy conforme con el trabajo realizado por todos los equipos que colaboraron en los programas de maestrías.
- En este caso son 13 postulantes y es muy difícil llegar a un punto de equilibrio, los pagos y gastos que se requieren hacer son muy altos.
- Se debe hacer una reestructuración presupuestaria, no para bajar el número de estudiantes, sino para lograr bajar el arancel para una nueva convocatoria.
- Al momento es necesario cancelar el programa y proceder con los trámites correspondientes para la devolución de los valores pagados a quienes lo hicieron.



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 021-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 11 DE AGOSTO DE 2021.**

La MSc. Magdalena Rhea, manifiesta:

- Es necesario tomar una decisión porque con ese número de postulantes no se puede sostener un programa
- Más adelante se podrá hacer la reestructuración sobre los costos porque actualmente existen varias maestrías en otras universidades a costos bajos.

El Ph.D Héctos Simbaña y la señorita Cristina Carrillo están de acuerdo.

RESOLUCIONES:

- Aprobar la cancelación del proceso de admisión del Programa de Maestría en Pedagogía de las Ciencias Experimentales Mención Física, considerando que se cuenta únicamente con 13 postulantes que legalizaron la inscripción, de acuerdo con el pedido presentado por el MSc. Gabriel Carrillo, Director de Posgrado.
- Disponer que el Instituto de Posgrado continúe con el trámite pertinente en estos casos, de acuerdo con el Reglamento de Admisiones y el Reglamento de Posgrados Profesionales.
- Autorizar además, que se proceda con la devolución de los valores pagados por los postulantes, para lo cual deberá coordinar con el Departamento Financiero de la Facultad.

3. Se da lectura a los siguientes documentos:

- Oficio Virtual No. 3167-D de 10 de agosto de 2021, suscrito por el Ph.D Guillermo Terán, Decano, mediante el cual remite el Oficio No. UCE-FIL-CPO-2021-0271-O de 10 de los indicados mes y año, firmado por el MSc. Gabriel Carrillo, Director de Posgrado, quien remite el Informe sobre el proceso de admisión de la Maestría en Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales.
- Oficio No. UCE-FIL-CPO-2021-0271-O de 10 de agosto de 2021, suscrito por el MSc. Gabriel Carrillo, Director de Posgrado, quien remite “el informe presentado por el MSc. Patricio Carrera, Coordinador del Programa de Maestría en Pedagogía de la Historia y las ciencias Sociales; resultado del cual sugerimos cancelar el proceso de admisión y que se continúe con el trámite pertinente para dar cumplimiento al reglamento de admisiones, según se estipula en el Art. 9.- y Reglamento de Posgrados Profesionales en su Art. 19.- Cancelación del proceso de admisión. Si un programa de posgrado ofrecido para un período académico determinado, no tiene el número mínimo de aspirantes registrados definido, el programa se reserva el derecho de continuar o cancelar el proceso de admisión.- Si el programa de posgrado cancela el proceso de admisión y, si el/la aspirante pagó el valor de la inscripción, la Universidad le informará a través de correo electrónico y, le ofrecerá alternativas para la devolución del pago, y se continúe con los trámites pertinentes para proceder.- Con este antecedente, si se contara con su aprobación, procederemos a informar a los aspirantes y concretar con el Departamento Financiero de la Facultad, los demás aspectos relacionados con la cancelación de la fase de admisión”.
- Comunicación de 6 de agosto de 2021, suscrita por el MSc. Patricio Carrera, Coordinador del Programa de Maestría en Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales, en el que informa:
  - Postulados reportados 6 de agosto de 2021 31
  - Cancelan costo de inscripción 20
  - Ingresan todos los documentos habilitantes 6
  - Pagan, pero no ingresan documentos habilitantes 4
  - No cancelan costo de inscripción 11
  - Ingresa documentos habilitantes, pero NO PAGA inscripción 1



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 021-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 11 DE AGOSTO DE 2021.**

➤ No ingresan documentos habilitantes	10
➤ Postulantes RETIRADOS	11

Considerando que no se ha llegado al punto de equilibrio, en reuniones del Consejo de Carrera y Asamblea de Docentes, se propone: 1) El proceso no debe continuar por la falta de postulantes para crear al menos un aula.- 2) Que se debe reformular; tiempo de duración del programa de 18 a 12 meses, rebaja ostensible del costo de la colegiatura, que el programa sea totalmente virtual.

El MSc. Gabriel Carrillo, señala:

- No pudo acogerse a las resoluciones del Rediseño.
- La competencia tiene programas con costos más bajos y en menos tiempo.
- Se conversó con los autores del programa y se acordó que más adelante se debe elaborar un diseño que implique menor tiempo y costos más bajos.
- Son dos los programas que presentaron problemas para aperturar.
- Se aspira que el programa de Inglés si se apruebe para continuar con el proceso de admisión.

El Ph.D Héctor Simbaña, la MSc. Magdalena Rhea y la señorita Cristina Carrillo, están de acuerdo.

**RESOLUCIONES:**

- Aprobar la cancelación del proceso de admisión del Programa de Maestría en Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales, de acuerdo con el pedido presentado por el MSc. Gabriel Carrillo, Director de Posgrado.
  - Disponer que el Instituto de Posgrado continúe con el trámite pertinente en estos casos, de acuerdo con el Reglamento de Admisiones y el Reglamento de Posgrados Profesionales.
  - Autorizar además, que se proceda con la devolución de los valores pagados por los postulantes, para lo cual deberá coordinar con el Departamento Financiero de la Facultad.
4. Se da lectura a los siguientes documentos:
- Oficio Virtual No. 3168-D de 10 de agosto de 2021, suscrito por el Ph.D Guillermo Terán, Decano, mediante el cual remite el Oficio No. UCE-FIL-CPO-2021-0272-O de 10 de los indicados mes y año, firmado por el MSc. Gabriel Carrillo, Director de Posgrado, quien solicita la ampliación al período de matrículas ordinarias y extraordinarias de los Programas de Maestría.
  - Oficio No. UCE-FIL-CPO-2021-0272-O de 10 de agosto de 2021, suscrito por el MSc. Gabriel Carrillo, Director de Posgrado, quien remite “la solicitud de ampliación al período de matrículas ordinarias y extraordinarias de nuestros programas que se encuentran en proceso de admisión.- Este pedido estimados miembros de Consejo Directivo, se fundamenta en la necesidad de proporcionar a los aspirantes 5 días laborables adicionales, para concretar de manera efectiva la matrícula ordinaria y la respectiva cancelación de los valores correspondientes. Este pedido se basa en que hasta la fecha, no hemos podido generar los respectivos comprobantes de pago, actividad que debía iniciar el 5 de agosto del 2021; sin embargo, y debido a particularidades ajenas a los aspirantes, entre las que se incluye el feriado del día lunes 9 de agosto del 2021 y las propias actividades virtualización producida por la pandemia, no se han podido llevar a cabo.- De contar con su aprobación, las fechas de matrículas ordinarias se extenderían hasta el día jueves 2 de septiembre del 2021,



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 021-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 11 DE AGOSTO DE 2021.**

y las matrículas extraordinarias empezaría a partir del 3 de septiembre del 2021 hasta el 16 de septiembre del 2021...”

El MSc. Gabriel Carrillo, manifiesta:

- Se está solicitando la ampliación de las matrículas ordinarias y extraordinarias, el resto del cronograma se mantiene igual.
- Tuvieron un problema con el sistema de matrículas de Posgrado y no se pudo generar los bouchers para los pagos.
- Se requiere unos 5 días laborables para cumplir con todo el proceso.
- 4 de los 6 programas de maestrías están con expectativas de poder abrir 3 o 4 paralelos.

El Ph.D Héctor Simbaña, expresa que es necesario tomar todas las medidas, y más aún si no alteran el cronograma, esto nos va a garantizar que se tenga más estudiantes, por lo que está de acuerdo con el pedido.

La MSc. Magdalena Rhea y la señorita Cristina Carrillo, están de acuerdo.

El MSc. Gabriel Carrillo, agradece a las Autoridades de la Facultad y a todos los miembros de Consejo Directivo, por el apoyo que siempre le brindaron en estos procesos, los cuales nos dejan muchas lecciones que nos ayudarán a determinar las falencias.

**RESOLUCIONES:**

- Aprobar la ampliación del período de matrículas ordinarias y extraordinarias para los programas de maestrías, de acuerdo con el siguiente detalle presentado por el MSc. Gabriel Carrillo, Director de Posgrado:

MATRÍCULAS ORDINARIAS:

Hasta el jueves 2 de septiembre de 2021.

MATRICULAS EXTRAORDINARIAS:

Del 3 al 16 de septiembre de 2021.

- Remitir la presente resolución a la Coordinación de Posgrados Profesionales de la Universidad Central.

El señor Decano, señala:

- Estos son los puntos de Posgrado que era necesario tratarlos en Consejo Directivo.
- Mantuvo una reunión con el Dr. López y la Dra. Baldeón en la que se trató sobre el calendario para las segundas dosis de las vacunas a los estudiantes de la Facultad.
- A quienes se vacunaron la primera dosis el 13, 14 y 15 de julio de 2021, les corresponde la segunda dosis el jueves 12 de agosto de 2021.
- A quienes se vacunaron la primera dosis el 16, 17, 19 y 20 de julio de 2021, les corresponde la segunda dosis el lunes 16 de agosto de 2021.
- Los Representantes Estudiantiles han solicitado que se suspenda las actividades académicas estos dos días, para que los estudiantes puedan asistir a vacunarse.
- Solicita que se dé lectura al pedido.

5. Se da lectura a los siguientes documentos:

- Oficio Virtual No. 3181-D de 11 de agosto de 2021, suscrito por el Ph.D Guillermo Terán, Decano, mediante el cual remite la comunicación de 10 de los indicados mes y año, mediante la cual los señores/ita Cristina Carrillo y Miguel Berrú, Vocales Principal y Alterno al Consejo Directivo; y Andrés Narváez, Presidente de la CAEFF, solicitan se apruebe la suspensión de actividades los días jueves 12 de agosto y lunes 16 de agosto del presente año, debido al proceso de vacunación (segunda dosis contra la SARS COV-19).



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 021-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 11 DE AGOSTO DE 2021.**

- Comunicación de 10 de los indicados mes y año, con pie de firma de los señores/ita Cristina Carrillo y Miguel Berrú, Vocales Principal y Alterno al Consejo Directivo; respectivamente, y Andrés Narváez, Presidente de la CAEFF, solicitan se apruebe la suspensión de actividades los días jueves 12 de agosto y lunes 16 de agosto del presente año, debido al proceso de vacunación puesto que los compañeros y las compañeras deben acercarse a la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central para recibir la segunda dosis contra la SARS COV-19, lo que imposibilitará la asistencia normal a las horas clases.

El señor Decano, aclara que ya se envió el pedido de los estudiantes a la señora Vicerrectora Académica, solicitando la suspensión de las actividades, para que los estudiantes asistan a vacunarse la segunda dosis.

**RESOLUCIONES:**

- Autorizar la suspensión de actividades académicas los días jueves 12 y lunes 16 de agosto del 2021, de acuerdo con el pedido realizado por los Representantes Estudiantiles al Consejo Directivo y de la CAEFF, el mismo que ha sido remitido desde el Decanato a la Ph.D María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad Central, considerando que los/as estudiantes deben asistir a vacunarse la segunda dosis contra el SARS COV-19 a la Facultad de Ciencias Médicas, en las fechas señaladas.
- Remitir la presente resolución a los/as señores/as Directores/as de Carreras y Representantes Estudiantiles, para que se comunique a los/as señores/as Docentes de la Facultad.

Se termina la sesión a las 12:00

Quito, 11 de agosto de 2021

Ph.D Guillermo Terán Acosta  
DECANO

Dr. Freddy Zumárraga Fonseca  
SECRETARIO ABOGADO

FZF/MPAD.

fe: 13-8-2021

he: 19:00